



**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE JALISCO  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

## **AVISO**

**SOBRE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE  
CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-001/2017**

**QUE SE REFIERE AL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE  
DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.**

Se hace del conocimiento general que esta convocatoria se declaró desierta en base al artículo 52 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios, y numeral 9.2 de la convocatoria en su inciso 1 ya que en la junta de presentación y apertura de proposiciones no se contó con tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente.

Se informa que se realizara una segunda convocatoria con el mismo objeto de contratación.

Guadalajara Jalisco 15 de marzo de 2017